



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 17.JULIO. 2019**

En Teno, siendo las 08:50 horas, del día **MIÉRCOLES 17** del mes de **JULIO** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión extraordinaria **Nº 13** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- **SRA. SANDRA C. AMESTICA GAETE.**
- **SR. PAULO R. DONOSO OSSES;**
- **SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ;**
- **SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- **SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- **SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

INDICE

Materia a tratar en la presente sesión extraordinaria:

Nº	TABLA EXTRAORDINARIA	PÁGINA
01	RENOVACION Y ELIMINACION DEL ROL MUNICIPAL DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, PERIODO 2º SEMESTRE AÑO 2019	01

SRTA. ALCALDESA: en el nombre de Dios se abre la sesión extraordinaria Nº 13 del Concejo Municipal de Teno, período 2016-2020 como único punto **RENOVACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL ROL MUNICIPAL DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PERÍODO 2º SEMESTRE AÑO 2019**.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, bueno analizamos el día viernes en comisión Ad-hoc todo el listado de los contribuyentes que solicitan la renovación de patentes, en total son 14 contribuyentes con 20 patentes de diversos tipos, dentro de ellas analizamos caso a caso y las principales situaciones que se dan son por cambio de uso de suelo, acceso a caletera y en algunos casos que autorizaciones de acceso a caletera de la autopista y en algunos casos el proyecto fue ingresado en el mes de junio, las patentes con observaciones son 13 correspondientes a 10 contribuyentes, 3 proyectos ingresados en el mes de junio, 1 que falta solicitar la recepción del proyecto y uno que no ha presentado proyecto, según se nos indicaba de que no solicitaba la renovación de la patente así que eso es cuanto se puede informar Alcaldesa de la Comisión Ad-hoc celebrada el día viernes

SRTA. ALCALDESA: hoy día se trabajó el día viernes con todos los antecedentes, estuvo el Asesor Jurídico, Mariana donde también se leyó un dictamen de Contraloría con respecto a lo de las patentes, doña Claudia informó todo con respecto a qué condiciones esta cada uno, yo creo que hoy día tenemos bien claro y bien definido que es lo que vamos a votar ¿ya?, votamos ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo, me inhabilito en la del Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Bernardo Díaz, por ser familiar

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR WILDO FARIAS: yo apruebo y también me inhabilito por Expendio de Cerveza de mi hermana Rosa Farias y Botillería

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo todo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: considerando lo visto y que además, se ha desarrollado el trabajo como se nos dijo que se iba a realizar desde que hubo este tema de modificaciones y, que además nosotros estamos como Concejo tomando también parte de situaciones anteriores que no estaba esto normalmente planificado y organizado y que ahora el Departamento está haciendo todo lo posible por ordenar un poco el sistema de patentes, apruebo entendiendo además de que este es un beneficio pecuniario para el municipio en cuanto a las patentes que se van a aprobar

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, y quien habla también aprueba, yo creo que estamos todos en la misma condición hoy día se ha tratado de normar una visita de la Contraloría a la comuna, donde hoy día hemos ido paulatinamente normalizando este tema, varios han hecho esfuerzos y hoy día en consideración a eso está Alcaldesa también aprueba, se levanta la sesión en nombre de Dios.

El Concejo Municipal de Teno, los votos favorables de la Alcaldesa, de la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete y los concejales Sres. Wildo R. Farías González Paulo R. Donoso Osses, José L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz adopta el siguiente acuerdo. Se abstienen de votar el concejal Sr. Matías Díaz Díaz, por la patente Rol 400018, al igual que el concejal Sr. Wildo Farías González, por las patentes Roles 400095 y 400057:

ACUERDO N° 958/2016-2020

RENOVAR, las patentes de expendio de bebidas alcohólicas detalladas en nómina confeccionada por la Encargada de Rentas, correspondiente al período 1° de julio al 31 de diciembre de 2019, en consideración a los antecedentes presentados al Concejo Municipal por la Directora de Administración y Finanzas y la Encargada de Rentas Municipales.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 08:55 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh


MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL